

# La Junta aporta 400.000 euros para garantizar el pago de las nóminas del Serla

CC OO y UGT critican que PP y Vox presenten una enmienda a los presupuestos «con nocturnidad y alevosía»

## EL NORTE

VALLADOLID. El consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, Carlos Fernández Carriedo, aseguró ayer el pago de las nóminas de los cinco o seis trabajadores del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (Serla) durante este año tras lograr una modificación que flexibiliza las condiciones y permite el abono de los 400.000 euros que ya se aprobaron en marzo.

En concreto, en marzo, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo ya fue autorizada a realizar esta aportación pero, en cumplimiento de la Ley de Subvenciones, no pudo hacerse efectiva al no encontrarse la Fundación Serla al corriente de pago con la Seguridad Social.

En las últimas semanas, y tras celebrarse una reunión entre responsables de la Consejería y una representación de los trabajadores de la entidad, se ha buscado

una solución administrativa alternativa, con la finalidad de que puedan recibir la ayuda y facilitar así que los empleados del Serla puedan percibir sus salarios.

Así, con la modificación aprobada ayer, se autoriza el pago de la aportación al amparo del Decreto Legislativo de Aportaciones Dinerarias para que los trabajadores del Serla cobren sus nóminas.

Este pago mantiene las limitaciones establecidas en su concesión, que excluyen que el dinero pueda ser utilizado para financiar contratos de alta dirección que, como cifra la Junta, han supuesto hasta 75.000 euros anuales-, además de gastos de arrendamiento, ya que desde la Junta se ha ofrecido en varias ocasiones un espacio gratuito, integrado en la Oficina Territorial de Trabajo de Valladolid, «con un ahorro estimado de 100.000 euros anuales».

## Críticas

Los secretarios autonómicos de UGT y CC OO, Vicente Andrés y Faustino Temprano, criticaron ayer en Valladolid que PP y Vox presentasen una enmienda a la ley de medidas de acompañamiento de los presupuestos de la



Vicente Andrés y Faustino Temprano, ayer en Valladolid. | ICAL

Comunidad para reformar las fundaciones públicas como el Serla «con nocturnidad y alevosía», al tratar de entrar por la «puerta de atrás» al no permitir un proceso de discusión parlamentaria para cambiar una ley.

Andrés calificó de «patética» la política de Vox con el Serla, ya que Veganzones ha «estrangulado» a los trabajadores, que llevan tres meses sin cobrar mientras que el director, seis meses, por que no ha querido pagar y ayer les dice que les salvará. «Eso no puede ser. Es lamentable tener unas personas como él y el vicepresidente de la Junta en el gobierno. Estamos en una involución histórica en Castilla y León que esperemos

dure poco», subrayó.

Añadió, según recogió la Agencia Ical, que la Junta trata de «bombardear y destruir, por tierra, mar y aire» al Serla desde hace dos años, algo que aún no han conseguido. Además, dejó claro que no lograrán ese objetivo al recordar que el Serla fue creado en un acuerdo entre patronal y sindicatos y luego otro

«No han tenido el valor de plantear una ley con el cambio de las fundaciones públicas», critican los dirigentes de CC OO y UGT

con el Gobierno, para que las decisiones se tomen por unanimidad y no por mayoría. «Así hemos funcionado durante más de 20 años y no pueden eliminar los conflictos individuales ni hacer cosas con las que no estamos de acuerdo».

Ambos criticaron que el PP y Vox hayan incluido una enmienda parcial a la ley de medidas de los presupuestos de la Comunidad. «No han tenido el valor de plantear una ley con el cambio de las fundaciones públicas», aseveraron. Además, Temprano advirtió que algunas de las fundaciones tenían, hasta ahora, poca autoridad y con el cambio que se propone ahora, no tendrán ninguna utilidad.

## El CES pide controlar las rifas aleatorias con fines publicitarios

## EL NORTE

VALLADOLID. El Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES) llamó la atención sobre que las combinaciones aleatorias con fines publicitarios se sometan a autorizaciones administrativas previas cuando, a raíz de la normativa liberalizadora derivada de la trasposición de la Directiva de Servicios, la mayoría de las comunidades autónomas solo exigen comunicaciones previas para esta modalidad.

Se trata de una recomendación que recoge el informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento regulador de las rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias con fines publicitarios en la Comunidad, quien valora favorablemente por cuanto viene a desarrollar la regulación de dichas actividades,

ya que se trataba de las únicas modalidades que aún carecían de una regulación detallada en Castilla y León.

Aun así, pone de manifiesto la aparente contradicción en que no se recoja expresamente la posibilidad de que todas las modalidades de juego recogidas en el Proyecto se puedan desarrollar de forma telemática o interactiva, cuando otra normativa de la Comunidad sobre juego sí que contempla dicha posibilidad.

Con dicho Proyecto de Decreto, la Consejería de la Presidencia obligará a establecer el importe total de los billetes, rifas y papeletas con fines publicitarios, como mínimo, igual al precio del objeto u objetos sorteados. Así lo establece el borrador, por el que aprobará el reglamento regulador de este tipo de combinaciones aleatorias en Castilla y León.

## Fallece un escalador al sufrir una caída en Gredos

## EL NORTE

ÁVILA. Un escalador falleció en la mañana de ayer en la Sierra de Gredos tras sufrir una caída en el pico El Toro, en Villarejo del Valle (Ávila), mientras progresaba por la vía denominada

## Herido de una puñalada un menor por un «ajuste de cuentas» en León

## I. SANTOS

LEÓN. Un menor de edad ha resultado herido en la tarde de ayer a causa de una puñalada en la ciudad de León y tuvo que ser

Gollum. Minutos antes de las 13 horas, la sala de operaciones del Servicio de Emergencias 1-1-2 Castilla y León recibió una llamada en la que se solicitaba asistencia para la persona accidentada. El Grupo de Rescate localizó al escalador herido, a quien encontraron inconsciente en el segundo tramo de la vía de escalada. Una vez en tierra, la enfermera del Grupo de Rescate comenzó a practicar maniobras de reanimación. Finalmente, se confirmó el fallecimiento del montañero accidentado.

trasladado al Hospital de León en un incidente que se ha saldado con dos detenidos, también menores de edad.

Los hechos tuvieron lugar en torno a las 19:50 horas en el entorno del parque de Quevedo. Fueron los propios viandantes quienes dieron la voz de aviso y alertaron al 112 del incidente, en el que un menor, de nacionalidad dominicana, sufría una herida por arma blanca en el costado.

## Banco Sabadell supera los 7.580 millones en volumen de negocio en el primer trimestre

## EL NORTE

VALLADOLID. Banco Sabadell cerró el primer trimestre de 2024 en Castilla y León con un crecimiento del volumen de negocio hasta superar los 7.580 millones de euros y un aumento de 10.635 clientes, con 2.484 nuevas incorporaciones entre particulares y empresas y 8.151 clientes digitales que se sumaron a la territorial noroeste, ciñéndose el negocio global en este canal en los 315 millones de euros.

El saldo de la inversión al final de este trimestre se situó en 2.912 millones de euros, gracias a la concesión de créditos y préstamos a empresas e hipotecas a particulares, contratando 721 préstamos consumo y más de 120 préstamos hipotecarios.